



Bogotá prohíbe las fiestas, el expendio y consumo de alcohol en lugares públicos durante las celebraciones navideñas

- *A partir del 23 de diciembre a las 00:00 horas y hasta el próximo 27 de diciembre a las 11:59p.m. en Bogotá estará prohibido el expendio de alcohol y el consumo de bebidas embriagantes en el espacio público. También se prohíbe la realización de fiestas o celebraciones en el espacio público, medida que especialmente contribuye a la mitigación del contagio de COVID-19.*
- *Esas mismas medidas de restricción de fiestas, expendio y consumo de licor en espacio público regirán también el 30 de diciembre desde las 00:00 horas y hasta el 03 de enero a las 11:59 p.m.*
- *El Distrito insiste a la ciudadanía que las reuniones familiares se lleven a cabo solamente con el círculo familiar más cercano de convivencia y en ningún caso con más de 10 personas. También, se pide restringir el consumo de licor tanto para no relajar las medidas de bioseguridad y prevención del COVID-19, como para prevenir accidentes viales o riñas que pueden alterar la tranquilidad familiar.*
- *Se le pide a la ciudadanía intensificar las medidas de bioseguridad en esta navidad y seguir aplicando la estrategia DAR: Detecto, Aíslo y Reporto para prevenir y atender a tiempo posibles nuevos contagios.*

Bogotá D.C., diciembre 22 de 2020. Este martes, en compañía del Secretario de Seguridad, Hugo Acero; y el Comandante de la Policía de Bogotá, Óscar Gómez Heredia; la alcaldesa Claudia López explicó las nuevas medidas y recomendaciones para las celebraciones navideñas. Estas contemplan la prohibición al expendio y consumo de alcohol en el espacio público, así como la realización de fiestas en espacio público.



La restricción a bebidas embriagantes iniciará este 23 de diciembre a las 00:00 horas y terminará el próximo 27 de diciembre a las 11:59p.m. la misma medida se retomará entre el 30 de diciembre a las 00:00 horas y hasta el 03 de enero a las 11:59 p.m.

Entre otras de las medidas, en la ciudad estarán prohibidas las fiestas en espacio público, tal como está previsto en el Código de Policía. Dicha medida surge especialmente para las celebraciones del 24 y 31 de diciembre cuando las familias celebran Navidad y Año Nuevo. “Todos hemos tenido un año difícil y sabemos lo importante que es compartir en Navidad y cerrar este 2020 con tranquilidad, por eso no podemos relajarnos y descuidar el cuidado frente al COVID-19, ahora más que nunca tenemos que cuidarnos. Vamos a tener solamente pequeñas reuniones familiares, sin excesos de licor, manteniendo las medidas de bioseguridad y la tranquilidad en casa”, manifestó al Alcaldesa.

Adicionalmente y tal como se había anunciado anteriormente, para una Navidad segura y feliz, y en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca; se seguirá aplicando la prohibición del uso de pólvora y solamente están autorizados los expertos para su manipulación. Por su parte, desde el Distrito no se invirtió en pirotecnia porque dichos recursos se usaron para reactivar el sector cultura.

Finalmente, se reforzará la inspección, vigilancia y control en las localidades para el cumplimiento de la prohibición de venta y consumo de licor fiestas, y el uso y venta de pólvora.



Medidas para el partido del domingo 27 de diciembre

De cara al partido de fútbol del próximo domingo 27, las autoridades desplegarán un operativo Clase A, como si se fuese a trabajar con público, aunque no se permitirá el ingreso de hinchas al estadio ni su permanencia en los alrededores.

En el marco de la estrategia 'Goles en Paz 2.0', la Secretaría de Gobierno acordó con los líderes de las barras la Guardia AlbiRoja Sur del Santa Fe y Disturbio Rojo Bogotá del América promover actividades para que la final del fútbol colombiano se viva desde casa, evitando las aglomeraciones, el uso de pólvora en el espacio público y cualquier comportamiento que ponga en riesgo a la vida de los aficionados.

El equipo de diálogo social y gestores de convivencia hará presencia en los alrededores del estadio El Campín, se dispondrá de un Puesto de Mando Unificado para evitar alteraciones del orden público, y se instalarán anillos de seguridad en las inmediaciones del estadio, para garantizar que no haya presencia de aficionados de ninguno de los dos equipos y que se respeten los sectores residenciales aledaños a este lugar.